

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO : Evaluación de la Gestión Presupuestaria al Segundo Trimestre 2005

MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2005 de OSIPTEL, asciende a la suma de S/. 84'320,342; de los cuales el 65% están destinados a los acciones de desarrollo de las telecomunicaciones en áreas rurales, a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, y el 35% a los gastos operativos del OSIPTEL.

El, Presupuesto Institucional Modificado al Segundo Trimestre asciende a la suma de S/. 84' 812,219, considerando el Crédito Suplementario que fue aprobado en el trimestre anterior, por la suma de S/. 491,877 destinado a la aplicación del Bono de Productividad correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2004.

INGRESOS

Al segundo trimestre en materia de Ingresos la recaudación por aportes de las empresas operadoras muestra una ejecución de 52.74% con respecto a lo programado, por lo que se deduce que los ingresos requeridos por la gestión institucional, se están produciendo de acuerdo a lo previsto.

EGRESOS

Al segundo trimestre se observa una ejecución del 39.00 % con respecto a lo programado, sin considerar la ejecución de la actividad 14801 - FITEL. La menor ejecución que se presenta en los proyectos del FITEL, obedece a que los compromisos se van cancelando de acuerdo al avance de ejecución de los mismos.

Las actividades que presentan una mayor ejecución son las de Solución a Reclamos y Controversias (51.30%), y Supervisión y Fiscalización de servicios en telecomunicaciones (44.99%), donde se esta reflejando las políticas de gestión dispuestas por la Alta Dirección, para asegurar el cumplimiento de las metas físicas presupuestarias establecidas. En la actividad de Supervisión y Fiscalización de servicios de telecomunicaciones el mayor gasto obedece a la política dispuesta para intensificar las labores de supervisión de los servicios, aportes y tarifas de los operadores. En la actividad de Solución a Reclamos y Controversias el volumen de egresos se muestra por la atención de un mayor número de expedientes que se han presentado en el ejercicio y la atención de controversias entre empresas que se vienen atendiendo.

En la actividad de Gestión Administrativa se observa un avance de ejecución del 44.03% , que permite igualmente precisar que se esta ejecutando de acuerdo a lo programado.

En la actividad de Regulación y fijación de tarifas el avance de egresos es de 26.99%, porcentaje que se muestra menor porque todavía no se han dispuesto los recursos programados para la atención de arbitrajes, en los casos que se requiere en Defensa de OSIPTEL.. Si descontamos los fondos destinados a Defensa Legal

que ascienden a S/. 3'217,493, el porcentaje de avance que se muestra es de 42.21%.

Al respecto la coyuntura de funciones de regulación y fiscalización de tarifas , nos llevará a presentar una solicitud de Crédito Suplementario. En el año 2005 la Gerencia de Políticas Regulatorias y Planeamiento Estratégico de OSIPTEL ha visto incrementadas sus funciones como resultado de la regulación de la industria móvil. Esta industria tiene actualmente un nivel de ventas anuales superior a los 750 millones de dólares, es decir, cerca del 37% del total de la industria. La industria móvil ha registrado un notable crecimiento en los últimos años, habiéndose pasado de 36,881 líneas en 1993 a 4,092,558 en diciembre de 2004 sobrepasando largamente el número de líneas fijas existentes en el país (2,049,684 líneas en diciembre del 2004). El fuerte crecimiento del mercado móvil ha venido acompañado por una creciente complejidad del mismo, en el que se identifica una mayor sofisticación en las estrategias de un también creciente número de operadores, en la gama de servicios ofrecidos, en las innovaciones tecnológicas, entre otros.

Debe indicarse que el incremento de funciones y tareas en la Gerencia debido al desarrollo de la industria móvil se produce en el contexto de un fuerte crecimiento y diversificación de la industria de telecomunicaciones como lo sugieren diversos indicadores. Por ejemplo, en 1999 el número de concesiones era de 158. Este número se ha incrementado sustancialmente a abril de 2005, fecha en la que se tuvo un total de 395 concesiones. Asimismo, los ingresos anuales estimados promedio para el período setiembre 2001 - agosto 2004 fueron de US\$ 1,426,000,000. El estimado para el período setiembre 2004 – agosto 2005 es de US\$ 2,010,000,000.

La regulación de la industria móvil plantea la importante necesidad de fortalecer las capacidades del organismo regulador, las cuales implican el desarrollo de metodologías de análisis, instrumentos de medición, modelos de costos, modelos financieros, bases de información, técnicas de planeamiento e investigaciones tecnológicas. De otro lado, el dinamismo de la industria hace necesario tanto el estudio y seguimiento a nuevos servicios (SMS, Voz por IP, banda ancha), los cuales implican nuevas relaciones de interconexión tanto en lo referente a contratos como a mandatos, como el desarrollo y perfeccionamiento de instrumentos como las pruebas de imputación. Finalmente, el perfeccionamiento de los mecanismos regulatorios existentes es una necesidad propia de las actividades del organismo.

En la actividad de Difusión y Orientación se observa un avance del 30.12 % que refleja que la programación de eventos de las campañas en provincias para informar de sus derechos a los usuarios de servicios de telecomunicaciones se intensificará en los próximos trimestres.

En FITEL se observa un avance del 5.00 % de los programado; la menor ejecución que se presenta en los proyectos del FITEL, obedece a que los compromisos se van cancelando de acuerdo al avance de ejecución de los mismos.

OSIPTEL ha enviado al MTC tres proyectos que se encuentran pendientes de su aprobación, los cuales a continuación se describen brevemente.

Programa de Proyectos Rurales – Segunda Etapa

El proyecto tiene por objetivo continuar la Política de Acceso Universal y ofrecer servicios de telecomunicaciones inalámbricas mediante la instalación de un teléfono público en 1,134 localidades aisladas del Perú.

La población beneficiada supera los 334 mil habitantes y corresponde a una fracción de la población rural que habitan localidades rurales que no fueron beneficiadas por los anteriores proyectos elaborados por OSIPTEL.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de OSIPTEL mediante Acuerdo N° 215/721/04 (Sesión N° 215 del 2 de diciembre de 2004) y remitido al MTC para su aprobación con comunicación C.529-PD.GF/2004 de fecha 3 de diciembre del año 2004.

Proyecto de Servicio de Banda Ancha para el Sector Rural

El objetivo de proyecto es proveer servicios de telecomunicaciones a aproximadamente 3,000 localidades ubicadas en áreas rurales del interior del país y se encuentran aledañas a las ciudades del país que ya disponen del servicio de banda ancha. A fin de regionalizar el servicio, el país se ha dividido en seis regiones transversales.

El proyecto beneficiará directamente a más de 2 millones de habitantes que actualmente carecen de los servicios de telefonía fija en la modalidad de teléfonos públicos, servicios de valor añadido en las modalidades de conmutación de datos por paquetes y mensajería electrónica (acceso a Internet) o servicios de telefonía fija en la modalidad de abonados.

Mediante este proyecto se desplegará la infraestructura que permitirá:

Instalar teléfonos públicos en 1,535 localidades que carecen del servicio.
Ofrecer telefonía fija en la modalidad de abonados en 95 localidades.
Proveer Internet de banda ancha mediante la instalación de 2,840 cabinas públicas de acceso a Internet.

El proyecto a su vez incorpora un programa de capacitación tanto para microempresarios que tengan interés en las Tecnologías de Información y Comunicación como para usuarios finales de las localidades rurales.

En lo que se refiere a los contenidos, el proyecto exige desarrollar un portal por cada localidad del proyecto con contenidos locales relativos a la actividad económica, atractivos turísticos y, en general, noticias de interés de la zona; la actualización de la información la realizarán remotamente los mismos pobladores con el asesoramiento de las empresas adjudicadas.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de OSIPTEL mediante Acuerdo N° 216/733/04 (Sesión N° 216 del 17 de diciembre de 2004) y remitido al MTC para su aprobación con comunicación C.024-PD.GF/2005 de fecha 24 de enero del año 2005.

Proyecto Piloto Desarrollo de una Red de Telecomunicaciones Rurales entre los Distritos, Pueblos y Comunidades de la Provincia de Huarochiri

El objetivo de este proyecto es establecer una pequeña empresa operadora de telecomunicaciones que integre a los 32 distritos de la provincia de Huarochiri, y que brinde a los pobladores rurales las facilidades para el acceso a los servicios de telefonía y acceso a Internet con similares o mejores características que en las ciudades y a costos competitivos.

Asimismo, es objetivo de OSIPTEL el impulsar el mayor acceso de la población rural a servicios de telecomunicaciones, promoviendo la participación del sector privado y experimentando la implementación de nueva tecnología en las áreas rurales, los modelos de gestión y negocios, y los modelos de asociación entre una pequeña empresa operadora, un proveedor global de equipos y los gobiernos locales.

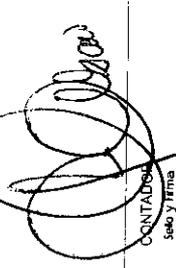
El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de OSIPTEL mediante Acuerdo N° 215/727/04 (Sesión N° 215 del 2 de diciembre de 2004) y remitido al MTC para su aprobación con comunicación C.530-PD.GF/2004 de fecha 3 de diciembre del año 2004.

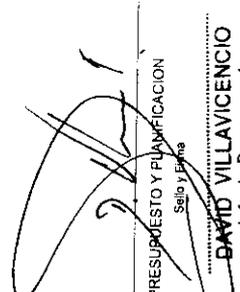
Lima, julio del 2005

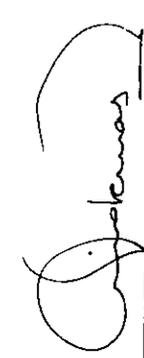
**EJECUCION DE INGRESOS A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2005**
(EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

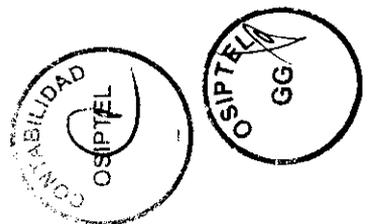
CATEGORIA GRUPO GENERICO SUB GENERICA ESPECIFICA	PRESUPUESTO 2005			EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2005				AVANCE %		
	PIA (1)	PIM (2)		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL (3)	PIA (3/1)	PIM (3/2)
1. 0. 0.	84 320 342	84 320 342		22 019 937.00	22 451 194.00	.00	.00	44 471 131.00	52.74	52.74
1. 6. 0.	9 120 342	9 120 342		1 877 183.00	1 910 770.00	.00	.00	3 787 953.00	41.53	41.53
1. 6. 2.	9 120 342	9 120 342		1 877 183.00	1 910 770.00	.00	.00	3 787 953.00	41.53	41.53
1. 6. 2. 004	9 120 342	9 120 342		1 877 183.00	1 910 770.00	.00	.00	3 787 953.00	41.53	41.53
1. 8. 0.	75 200 000	75 200 000		20 142 754.00	20 540 424.00	.00	.00	40 683 178.00	54.10	54.10
1. 8. 1.				80 668.00	632 733.00	.00	.00	713 402.00	.00	.00
1. 8. 1. 099				80 668.00	632 733.00	.00	.00	713 402.00	.00	.00
1. 8. 2.	75 200 000	75 200 000		20 062 085.00	19 907 691.00	.00	.00	39 969 776.00	53.15	53.15
1. 8. 2. 004	75 200 000	75 200 000		20 062 085.00	19 907 691.00	.00	.00	39 969 776.00	53.15	53.15
4. 0. 0.		491 877		.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
4. 2. 0.		491 877		.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
4. 2. 1.		491 877		.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
4. 2. 1. 001		491 877		.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
TOTAL GENERAL	84 320 342	84 812 219		22 019 937.00	22 451 194.00	.00	.00	44 471 131.00	52.74	52.74

CONTADOR
Sello y Firma

JORGE ALAKAWA
Contador General
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
Sello y Firma

DAVID VILLAVICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones

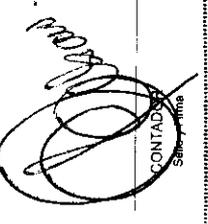
GERENTE GENERAL
Sello y Firma

JAIME CARDENAS TOVAR
Gerente General (e)
OSIPTEL

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES		EJECCION DE LOS EGRESOS AÑO 2005										AVANCE %	
FU.	PG. SPG	T. AP	GEN. GTO	PRESUPUESTO 2005		REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPER. OFICIALES CREDITO INTERNO	OPER. OFICIALES CREDITO EXTERNO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3)	PIA (3)/(1)	PIH (3)/(2)	
				PIA (1)	PIH (2)								
06	COMUNICACIONES			84 320 342	84 812 219	14 258 562.00				14 258 562.00	16.91%	16.81%	
003	ADMINISTRACION			9 288 478	9 728 154	4 282 939.00				4 282 939.00	46.11%	44.03%	
	0006 ADMINISTRACION GENERAL			9 288 478	9 728 154	4 282 939.00				4 282 939.00	46.11%	44.03%	
1	00287 GESTION ADMINISTRATIVA			9 288 478	9 728 154	4 282 939.00				4 282 939.00	46.11%	44.03%	
	5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			3 326 043	3 326 043	1 626 257.00				1 626 257.00	48.89%	48.89%	
	5 3 BIENES Y SERVICIOS			4 272 316	4 272 316	1 698 895.00				1 698 895.00	39.77%	39.77%	
	5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES			292 339	732 015	582 830.00				582 830.00	199.37%	79.82%	
	6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL			457 780	457 780	20 472.00				20 472.00	4.47%	4.47%	
	7 8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA			351 500	351 500	96 560.00				96 560.00	27.47%	27.47%	
	7 9 AMORTIZACION DE LA DEUDA			588 500	588 500	257 925.00				257 925.00	43.83%	43.83%	
043	PROTECCION DE LA LIBRE COMPETENCIA			75 031 864	75 084 065	9 975 623.00				9 975 623.00	13.30%	13.28%	
	0185 REGULACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS			75 031 864	75 084 065	9 975 623.00				9 975 623.00	13.30%	13.28%	
1	14794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS			8 917 268	8 917 268	2 406 756.00				2 406 756.00	26.99%	26.99%	
	5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			4 410 997	4 410 997	2 198 967.00				2 198 967.00	49.83%	49.83%	
	5 3 BIENES Y SERVICIOS			4 224 340	4 224 340	122 785.00				122 785.00	2.91%	2.91%	
	5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES			281 931	281 931	85 004.00				85 004.00	30.15%	30.15%	
1	14795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS			4 778 976	4 778 976	2 451 663.00				2 451 663.00	51.30%	51.30%	
	5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2 653 174	2 653 174	1 307 269.00				1 307 269.00	49.27%	49.27%	
	5 3 BIENES Y SERVICIOS			1 861 277	1 861 277	1 027 557.00				1 027 557.00	55.21%	55.21%	
	5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES			262 274	262 274	116 837.00				116 837.00	44.55%	44.55%	
	6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL			2 251	2 251	.00				.00	.00%	.00%	
1	14800 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES			2 915 514	2 915 514	1 311 647.00				1 311 647.00	44.98%	44.98%	
	5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2 276 734	2 276 734	1 150 918.00				1 150 918.00	50.55%	50.55%	
	5 3 BIENES Y SERVICIOS			482 280	482 280	112 949.00				112 949.00	23.42%	23.42%	
	5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES			95 500	95 500	47 780.00				47 780.00	50.03%	50.03%	
	6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL			61 000	61 000	.00				.00	.00%	.00%	
1	14801 FONDO DE INVERSION DE TELECOMUNICACIONES			54 900 345	54 952 546	2 745 386.00				2 745 386.00	5.00%	5.00%	
	5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 502 434	1 502 434	800 647.00				800 647.00	53.31%	53.31%	
	5 3 BIENES Y SERVICIOS			5 670 345	5 670 345	837 414.00				837 414.00	14.77%	14.77%	
	5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES			47 478 686	47 530 867	1 102 082.00				1 102 082.00	2.32%	2.32%	



ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

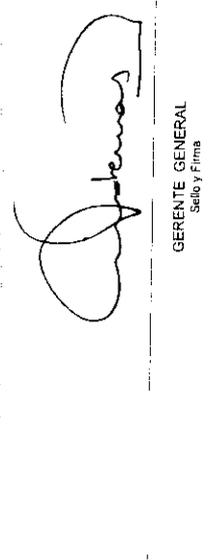
FU.	PG.	SPG.	T. A/P	GEN.	GTO	PRESUPUESTO 2005			EJECUCION DE LOS EGRESOS AÑO 2005				AVANCE %				
						PIA (1)	PIM (2)	REC.DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERACIONALES CREDITO INTERNO	OPERACIONALES CREDITO EXTERNO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3)	PIA (3) / (1)	PIM (3) / (2)			
06	COMUNICACIONES																
043	PROTECCION DE LA LIBRE COMPETENCIA																
0185	REGULACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS																
1	14801	FONDO DE INVERSION DE TELECOMUNICACIONES															
	6	7	OTROS GASTOS DE CAPITAL			248 880	248 880	4 943.00					4 943.00	1.99%			1.99%
1	14802	DIFUSION Y ORIENTACION				3 519 761	3 519 761	1 060 171.00					1 060 171.00	30.12%			30.12%
	5	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 315 654	1 315 654	503 270.00					503 270.00	38.26%			38.26%
	5	3	BIENES Y SERVICIOS			2 083 114	2 083 114	528 873.00					528 873.00	25.32%			25.32%
	5	4	OTROS GASTOS CORRIENTES			68 848	68 848	27 931.00					27 931.00	40.57%			40.57%
	6	7	OTROS GASTOS DE CAPITAL			46 145	46 145	97.00					97.00	21%			21%
			TOTAL ENTIDAD			84 320 342	84 612 219	14 258 562.00					14 258 562.00	16.81%			16.81%

CONTADOR
 Sello y Firma


JORGE ALAKAWA
 Contador General
 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
 Sello y Firma


DAVID VILLAVICENCIO
 Jefe de Presupuesto
 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

GERENTE GENERAL
 Sello y Firma


JAIMÉ CARDENAS TOVAR
 Gerente General (e)
 OSIPTEL